Dirección Académica



15 de junio de 2015 DA-AA-065-15

UCR FM 14:13 16/06/15

Doctor Luis Bernardo Villalobos Decano de la Facultad de Medicina Universidad de Costa Rica

Asunto: Solicitud de certificación lugar de rotación internado de los estudiantes de la carrera de Medicina.

Estimado Doctor:

La Dirección Académica, con la finalidad de realizar el estudio correspondiente a todos aquellos profesionales egresados de la carrera de Medicina y Cirugía, que solicitarán autorización para el sorteo de Servicio Social Obligatorio, requiere de su colaboración para cumplir con lo establecido en el capítulo 2, inciso e, de la Normativa para la autorización del Servicio Social Obligatorio como Médicos y Cirujanos, publicada en el Diario Oficial La Gaceta que dice:

"...CAPÍTULO 2

Requisitos de autorización para realizar el Servicio Social Obligatorio para solicitantes con diploma de universidad costarricense:

e) Certificación de conclusión y aprobación del Internado Rotatorio Universitario: Se debe presentar original de la certificación. Esta documentación debe ser emitida por la institución académica formadora (Universidad) autorizada según la legislación del país. Para los efectos de cumplir con la fiscalización que debe ejercer este colegio profesional, respecto a los centros hospitalarios o de salud donde se realiza el internado rotatorio universitario; tal como se regula en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, la universidad deberá presentar a este colegio una certificación anualmente, que indique donde rotarán o donde rotaron sus estudiantes durante el internado. El Colegio de Médicos y Cirujanos sólo aprobará aquellos internados que sean realizados en lugares autorizados previamente..."

Por lo mencionado anteriormente y bajo el derecho constitucional de petición y pronta respuesta respetuosamente le solicito se sirva remitir la certificación supramencionada indicando donde rotaron o rotarán sus estudiantes durante el internado.

Dicha certificación deberá ser remitida al correo electrónico direccionacademica04@medicos.cr y de manera física en original a la Dirección Académica, ubicada en la Sede Central del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Atentamente,

Dra. Gabriela Guillén Fallas Directora Académica

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Riçã

GGF

C. Dres. Miembros de Junta de Gobierno, Colegio de Médicos y Cirujanos
Dr. Henning Jensen Pennington, Rector Universidad de Costa Rica
Dra. Lisbeth Salazar, Directora de la Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

Web Site: www.medicos.cr

Tel: 2210-2200 Fax: 2232-2406

DE LA REPUR

DIRECCION ACADEMICA